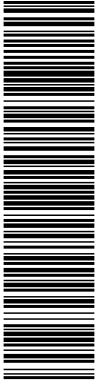


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02- Borrador del Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5UDLL-S40L7-M9NVL Fecha de emisión: 4 de junio de 2019 a las 11:12:43 Página 1 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 13/05/2019 16:21 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/05/2019 12:11	ESTADO FIRMADO 15/05/2019 12:11



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de marzo de 2019

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MONTE DEL PILAR CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019.

En Majadahonda, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 28 de marzo de 2019, se reúne en primera convocatoria el Consejo Rector del Patronato Monte del Pilar, con la asistencia de los siguientes miembros:

VICEPRESIDENTE: D. Gustavo Severien Tigeras (Concejal Delegado de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Comunicación y Participación Ciudadana).

VOCALES:

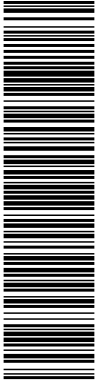
1. D. Ángel Francisco Alonso Bernal (concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos)
2. Dña. Julia Roncero Solano (representante del Grupo Municipal Centrista)
3. Dña. Silvia María Rey Vilas (representante del Grupo Municipal Ciudadanos)
4. D. Pablo Urivelarrea Garcías (representante del Grupo Municipal Somos Majadahonda)
5. D. José Manuel Cantarero Bandrés (representante de los antiguos propietarios)
6. D. Jesús María González Capitán (representante del Colegio de Ingenieros de Montes)
7. Dña. Claudia Solas Picó (representante de las Asociaciones con fines de protección de la naturaleza)
8. D. Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña (Concejal de Urbanismo)
9. D. Manuel Elvira Calderón (Grupo P.P)
10. D. Rafael Escribano Bombín (Escuela de Ingenieros de Montes)

SECRETARIA: Dña. María Celia Alcalá Gómez.

INTERVENTOR: D. Julio Prinetti Márquez.

Excusan su asistencia D. David Peña Uceda (Grupo Municipal socialista), D. Juan Manuel Rafael Jaén (Grupo Municipal IU), Dña. Paloma Royo Martel (representante de las AMPAS), D. Santiago Vergara Martín (Asociación de Urbanizaciones) D. Ismael Hernández Fernández (Comunidad de Madrid), Dña. Paloma Royo Martel (representante de AMPAS).

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02- Borrador del Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5UDLL-S40L7-M9NVL Fecha de emisión: 4 de junio de 2019 a las 11:12:43 Página 2 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 13/05/2019 16:21 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/05/2019 12:11	ESTADO FIRMADO 15/05/2019 12:11



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de marzo de 2019

Asisten igualmente a la sesión Dña. Montserrat Velázquez García (gerente del Patronato), D. Guillermo Lucendo Andújar (representante de la Asociación de Urbanizaciones, en sustitución del patrono D. Santiago Vergara Martín), Dña. Elena Martín Checa (técnico de gestión del Patronato) y D. Ana Maria Moreno Dávila (administrativo del Patronato).

Abierto el acto por el Sr. Vicepresidente, son tratados a continuación los asuntos siguientes:

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE SESION ANTERIOR DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

El Sr. Pablo Urivelarrea, puntualiza una corrección en el acta, que el Boalo no está labrando sus majadales y se están degradando y que lo que están haciendo ellos y hay que evitarlo. El Vicepresidente indica que se debe incluir en el acta.

También matiza que en la página 34 se habla del “perfil de admisibilidad” de pastos que se solicita y asegura que no es “perfil”, sino el coeficiente (CAP). El Vicepresidente indica que se incluya en el acta.

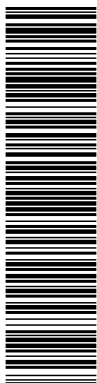
Sometida a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 13 de diciembre de 2018, se **APRUEBA** por mayoría de diez (10) votos a favor correspondientes a:

1. D. Gustavo Severien Tigeras (Concejal Delegado de Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Comunicación y Participación Ciudadana)
2. D. Ángel Francisco Alonso Bernal (Concejal Delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos)
3. Dña. María Fátima Inés Núñez Valentín (Concejal Delegada de Cultura, Educación y Juventud)
4. D. Mariano Sanz Pech (representante del Grupo Municipal Socialista)
5. Dña. Julia Roncero Solano (representante del Grupo Municipal Centrista)
6. D. Juan Manuel Rafael Jaén (representante del Grupo Municipal Izquierda Unida)
7. Dña. Silvia María Rey Vilas (representante del Grupo Municipal Ciudadanos)
8. D. Cristóbal García Arines (representante del Grupo Municipal Somos Majadahonda)
9. D. Jesús María González Capitán (representante del Colegio de Ingenieros de Montes)
10. D. Ismael Hernández Fernández (representante de la Comunidad de Madrid),

y una (1) abstención correspondiente a:

1. D. José Manuel Cantarero Bandrés (representante de los antiguos propietarios).

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02- Borrador del Acta	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 15/05/2019 12:11
OTROS DATOS Código para validación: 5UDLL-S40L7-M9NVL Fecha de emisión: 4 de junio de 2019 a las 11:12:43 Página 3 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 13/05/2019 16:21 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/05/2019 12:11	



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de marzo de 2019

2. APROBACIÓN PRÓRROGA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL PATRONATO MONTE DEL PILAR Y LA FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DEL SALAZAR DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MONTES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

La Sra. gerente indica que se trata de la segunda prórroga y cede la palabra al Sr. Rafael Escribano, que indica que ellos también están contentos con el convenio y que cuando termine la prórroga plantearán la posibilidad de continuar. Da las gracias al Patronato Monte del Pilar.

Sometida a votación la aprobación de la prórroga del convenio, se **APRUEBA** por unanimidad con once (11) votos a favor.

3. DAR CUENTA DEL EXPEDIENTE 021/2019 DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

Sin intervenciones por los asistentes.

4. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL MONTE DEL PILAR DEL NÚMERO 73/2018 AL 24/2019, AMBAS INCLUSIVE.

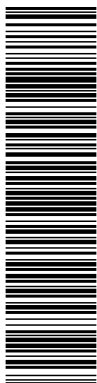
Se da cuenta de la siguiente relación de las resoluciones:

Año 2018

Nº resolución	Fecha de firma	Denominación del trámite	Nº expediente o Relación de facturas	Tercero	Importe	Órgano de aprobación
73/2018	04/12/2018	Reparación barrera paso vehiculos	116/2018	Seguridad Lasser	300,08 €	Presidente
74/2018	11/12/2018	Mantenimiento noviembre 2018	120/2018	Inditec	23.527,35 €	Presidente
75/2018	11/12/2018	Suministro eléctrico. Contrato 410726187	119/2018	Iberdrola	175,03 €	Presidente
76/2018	14/12/2018	Nóminas personal diciembre 2018	121/2018			Presidente
77/2018	18/12/2018	Suministro eléctrico. Contrato 397234971	125/2018	Iberdrola	637,91 €	Presidente
78/2018	18/12/2018	Prevención de riesgos laborales	123/2018	Quirón Prevención	936,60 €	Presidente
79/2018	20/12/2018	Seguridad noviembre 2018	127/2018	Sasegur	23.651,87 €	Presidente
80/2018	27/12/2018	Prórroga presupuesto 2018 a 2019	129/2018			Presidente

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1004522-5UDLL-S40L7-M9NVL-A7E197A906F29B26890EE7DBA9404C6E8A2FFE3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02- Borrador del Acta	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 15/05/2019 12:11
OTROS DATOS Código para validación: 5UDLL-S40L7-M9NVL Fecha de emisión: 4 de junio de 2019 a las 11:12:43 Página 4 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 13/05/2019 16:21 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/05/2019 12:11	



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de marzo de 2019

Año 2019

Nº resolución	Fecha de firma	Denominación del trámite	Nº expediente o Relación de facturas	Tercero	Importe	Órgano de aprobación
1/2019	22/01/2019	Nóminas personal enero 2019	008/2019			Presidente
2/2019	22/01/2019	Suministro eléctrico diciembre 2018 contrato 397234971	F/2019/1	Iberdrola	636,17 €	Presidente
3/2019	22/01/2019	Reparación motor barrera de paso de vehículos	F/2018/58	Seguridad Lasser	257,73 €	Presidente
4/2019	22/01/2019	Paso canadiense	F/2018/57	Inditec	5.972,23 €	Presidente
5/2019	22/01/2019	Suministro eléctrico diciembre 2018 contrato 410726187	F/2018/56	Iberdrola	181,31 €	Presidente
6/2019	22/01/2019	Mantenimiento diciembre 2018	F/2018/55	Inditec	23.527,41 €	Presidente
7/2019	22/01/2019	Seguridad diciembre 2018	F/2018/59	Sasegur	23.651,86 €	Presidente
8/2019	04/02/2019	Mobiliario Mirador de Cotoblanco	F/2018/61	Maycosa	4.726,26 €	Presidente
9/2019	04/02/2019	Barandillas accesos con escaleras	F/2018/60	Maycosa	9.735,66 €	Presidente
10/2019	11/02/2019	Suministro eléctrico enero 2019 contrato 410726187	F/2019/5	Iberdrola	248,70 €	Presidente
11/2019	12/02/2019	Suministro eléctrico enero 2019 contrato 397234971	F/2019/4	Iberdrola	676,80 €	Presidente
12/2019	12/02/2019	Mantenimiento enero 2019	F/2019/3	Inditec	23.527,38 €	Presidente
13/2019	15/02/2019	Contrato podas. Requerimiento documentación	063/2018			Presidente
14/2019	18/02/2019	Seguridad enero 2019	F/2019/6	Sasegur	23.651,86 €	Presidente
15/2019	22/02/2019	Nóminas personal enero 2019	020/2019			Presidente
16/2019	25/02/2019	Liquidación del presupuesto 2018	021/2019			Presidente
17/2019	26/02/2019	Publicidad área canina	F/2019/7	HMR Hijos de Muley Rubio	1.815,00 €	Presidente
18/2019	27/02/2019	Modificación de crédito	024/2019			Presidente
19/2019	11/03/2019	Suministro eléctrico febrero 2019 contrato 397234971	F/2019/11	Iberdrola	618,81 €	Presidente
20/2019	11/03/2019	Señalización Monte del Pilar	F/2019/10	Señalización y equipamiento para entornos naturales (PROARTE)	17.177,16 €	Presidente
21/2019	11/03/2019	Mantenimiento febrero 2019	F/2019/8	Inditec	23.527,38 €	Presidente
22/2019	11/03/2019	Seguridad febrero 2019	F/2019/12	Sasegur	23.651,86 €	Presidente
23/2019	11/03/2019	Suministro eléctrico febrero 2019 contrato 410726187	F/2019/9	Iberdrola	175,78 €	Presidente
24/2019	15/03/2019	Contratación administrativo	028/2019			Presidente

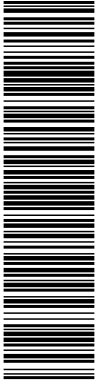
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018.

La Sra. Gerente realiza la lectura del balance del cuarto trimestre de 2018:

“Buenos días a todos: quiero empezar dando la bienvenida a la señora Ana María Moreno Dávila, que se ha incorporado recientemente en la plaza de administrativo del Patronato en sustitución del auxiliar Fernando Pérez, al que desde aquí agradezco su implicación de los dos últimos años.

Siempre inicio mi intervención destacando los aspectos más importantes del trabajo que se desarrolla en el Patronato en el trimestre que analizamos. En esta ocasión, el balance cobra especial importancia porque supone la finalización de un ciclo que

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02- Borrador del Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5UDLL-S40L7-M9NVL Fecha de emisión: 4 de junio de 2019 a las 11:12:43 Página 5 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 13/05/2019 16:21 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/05/2019 12:11	ESTADO FIRMADO 15/05/2019 12:11



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de marzo de 2019

comenzó hace cuatro años; una etapa cargada de ilusión y proyectos cuyo desarrollo y finalización han supuesto cambios importantes en las diferentes facetas de esa labor, tanto interna, con una nueva organización administrativa y el exhaustivo control y seguimiento del trabajo de las empresas, como en los cambios que ha experimentado la propia fisonomía del Monte del Pilar.

No me voy a remontar demasiado atrás por no alargar la sesión, que es la última de carácter ordinario que celebrará el Consejo en este mandato.

Pero si les informo de la parte más gratificante que es la puesta en marcha de las inversiones de los últimos meses que han supuesto la mejora de la accesibilidad y de la seguridad para los usuarios del monte y las urbanizaciones colindantes y una mejor interpretación del entorno.

De todas las iniciativas que se han desarrollado en los últimos años, una de las más ilusionantes ha sido la relativa a la nueva señalización, con la creación de una senda cultural que recupera y resalta costumbres y lugares emblemáticos del parque forestal, como las antiguas huertas, las eras, las instalaciones ganaderas o la antigua bomba de agua. Además se han renovado los carteles existentes y se han balizado las rutas de senderismo.

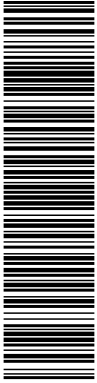
Personalmente, quiero resaltar el esfuerzo que ha supuesto este proyecto tanto por parte de la Gerencia como por la técnica del Patronato en la creación, diseño, supervisión y localización de la nueva señalización. Consideramos cumplidos los objetivos de mejorar la interpretación del entorno, modernizar los carteles y promover la colaboración de los visitantes en la conservación del entorno y el respeto de las normas de uso.

Otra de las últimas actuaciones ha sido la renovación del Mirador de Cotoblanco, con elementos de diseño más funcional y acorde con las necesidades de los usuarios de este lugar tan estratégico del Monte.

La accesibilidad ha mejorado con la instalación de 54 metros de barandillas divididas en 6 tramos a ambos lados de las nuevas escalinatas del Gran Parque Felipe VI.

Respecto a las actuaciones contra los jabalíes, de cuya campaña ya les informe con detalle en la sesión anterior, estos últimos meses el Patronato ha colaborado con la Concejalía de Medio Ambiente en la instalación de más de un kilómetro de mallazo para evitar la salida de los animales a las zonas habitadas colindantes.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02- Borrador del Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5UDLL-S40L7-M9NVL Fecha de emisión: 4 de junio de 2019 a las 11:12:43 Página 6 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 13/05/2019 16:21 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/05/2019 12:11	ESTADO FIRMADO 15/05/2019 12:11



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de marzo de 2019

En cuanto a las mejoras ofertadas por la empresa de mantenimiento, se ha concluido el estudio fisiológico de los árboles con resultados satisfactorios ya que el estado general del arbolado es bueno. Se lo explico con más detalle en el informe de Gerencia.

Mejoras obligatorias de este trimestre: Se han plantado jazmines en la pérgola del Felipe VI y estamos a punto de completar la señalización con la instalación de columnas con flechas indicativas en los principales cruces del interior del Monte que se realizará con cargo a presupuesto que resta de estas mejoras.

Y uno de los temas más controvertidos: la sanidad vegetal. Consideramos que el trabajo realizado en los últimos años ha dado sus frutos y el reto del Patronato de combatir la procesionaria de forma biológica prácticamente se ha cumplido.

A pesar de que este año la oruga procesionaria ha adquirido casi tintes de plaga, incluido en municipios vecinos, en el Monte del Pilar ha sido prácticamente inexistente. En octubre se realizó el tratamiento con "bacillus thurengensis" en el 90 % de la superficie y, a la vista de los resultados, esperamos que este año la proporción sea del 100 %.

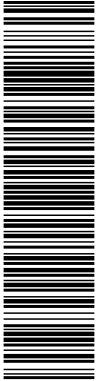
En el marco de colaboración con la Escuela de Montes, celebramos la reunión del grupo de trabajo el pasado 21 de diciembre. Se repasaron los proyectos propuestos como el estudio de las microcuencas, un inventario de la vegetación pie a pie, la regeneración con plantas aromáticas, la mejora de los alrededores de la fuente ornamental y la actualización de la flora y la fauna del monte para realizar proyectos de divulgación.

En relación con el servicio de Seguridad, el control del Gran Parque y la Zona de Disuasión se ha realizado conforme al calendario elaborado por el Patronato que incluye las horas del pliego y las ofertadas como mejora.

Se mantuvo con dos auxiliares hasta el 18 de noviembre, fecha en la que comenzó el horario de invierno con un auxiliar los viernes, sábados y domingos y se reforzó de nuevo con dos auxiliares los fines de semana de los puentes de noviembre y el de la Constitución. En la torreta, el servicio concluyó el 31 de octubre. Tanto el servicio con dos auxiliares en el parque como el del auxiliar en la torre vigía se retomarán el 1 de abril.

No me extendo más. El resto de la información la tienen detallada en el informe de Gerencia. Pero sí me gustaría, ya que es la última sesión ordinaria del Consejo, darles las gracias a todos ustedes por su colaboración. Para mí ha sido una experiencia enriquecedora en todos los sentidos a pesar de los obstáculos y de los

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02- Borrador del Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5UDLL-S40L7-M9NVL Fecha de emisión: 4 de junio de 2019 a las 11:12:43 Página 7 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 13/05/2019 16:21 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/05/2019 12:11	ESTADO FIRMADO 15/05/2019 12:11



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de marzo de 2019

momentos difíciles que hemos atravesado y que, sin duda, han sido más llevaderos gracias a la implicación y al trabajo de mi equipo. Para todas y cada una de las personas que han pasado por el Patronato, mi más sincero agradecimiento y, especialmente, para el concejal de Medio Ambiente, Gustavo Serverien, y al alcalde, Narciso de Foxá, sin el que nada de esto habría sido posible. Espero seguir viéndoles mucho tiempo más pero eso ya no está en mis manos. Muchas gracias a todos”

El Sr. Cantarero toma la palabra para agradecer la labor de la Gerente ya que nunca se había tenido tanta información como ahora.

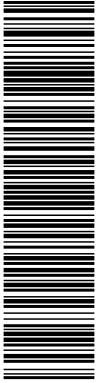
La Sra. Solas solicita disponer de estos informes con mayor antelación. Asimismo, interviene con diversos asuntos relativos, entre otros, a la memoria anual de Grefa y da cuenta de una encuesta que ha realizado su asociación. Por indicación del vicepresidente, estos temas serán “anotados” en el punto de ruegos y preguntas.

El Sr. Riquelme, en nombre del Grupo Municipal Popular, agradece a la Gerente, a su equipo técnico y al vicepresidente del Patronato, su gestión, la formación que ha dado al resto de los miembros del Patronato, su talante y su profesionalidad ya que se ha convertido en una experta en el medio ambiente local. Ha conseguido dotar de más medios humanos y materiales y cualquiera que se dé una vuelta por el Monte podrá comprobar que está mejor ahora que antes de su llegada. Asimismo, transmite su orgullo por el Monte del Pilar y por el Patronato así como por la Concejalía de Medio Ambiente.

El Sr. Elvira se suma a las palabras del Sr. Riquelme y agradece que el Monte del Pilar sea entendido como un espacio para disfrutar por todos los majariegos. Desde la concejalía de Deportes se han organizado varios eventos con participación de mucha gente pero siempre responsablemente, ya que se trata de un espacio para disfrutar y hay que cuidarlo.

La Sra. Rey, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos, agradeció al Patronato y a la Gerente del Monte del Pilar su gestión ya que realmente ha habido una gran mejora, un mayor acceso a la información y gran facilidad para realizar cualquier consulta y acceso a la información. Asimismo, informa que ellos si que han podido estudiar el convenio de Grefa y que luego se valorará la adecuación de la memoria anual. Indica que su grupo parlamentario llevo en su momento una PNL a la Asamblea de Madrid del Monte del Pilar, la parte de Majadahonda, y se logró parar que fuese a la Comunidad de Madrid ya que ellos opinan que debe de seguir siendo de Majadahonda.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02- Borrador del Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5UDLL-S40L7-M9NVL Fecha de emisión: 4 de junio de 2019 a las 11:12:43 Página 8 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 13/05/2019 16:21 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/05/2019 12:11	ESTADO FIRMADO 15/05/2019 12:11



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de marzo de 2019

6. DAR CUENTA DEL INFORME ANUAL DE LAS EMPRESAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

Sin intervenciones por los asistentes.

7. DAR CUENTA DE LAS PROPUESTAS Y PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS SRES. PATRONOS EN LAS SESIONES ANTERIORES DEL CONSEJO RECTOR.

La Sra. Gerente da cuenta de las respuestas a las propuestas y preguntas realizadas por los Sres. Patronos en sesiones anteriores del Consejo:

“D. Juan Manuel Rafael Jaén (representante del Grupo Municipal Izquierda Unida)

1. *Solicita aclaración sobre el expediente de los presupuestos porque considera “confusa” su elaboración.*

RESPUESTA: No existe tal confusión. El expediente está formado de manera correcta. Consta de dos anteproyectos porque Intervención solicitó la variación de los importes globales que aparecían en el primero de ellos. Esta modificación dio lugar al anteproyecto definitivo.

2. *Comenta que el número de contratos que aparece en los indicadores de personal no se corresponden con los contratos del capítulo VI.*

RESPUESTA: No todos los contratos que se prevén se corresponden con el capítulo VI (inversiones) sino que se incluyen en gasto corriente.

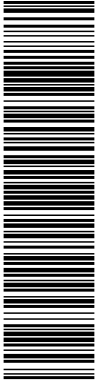
3. *Comenta que el número de vehículos previstos para 2019 triplica al de 2018.*

RESPUESTA: Como recoge el Plan Especial del Patronato del Monte del Pilar, aprobado en octubre de 1997, existe obligación de facilitar el acceso a los enclavados existentes en el interior de la zona forestal. Desde el Patronato se han tomado medidas disuasorias para disminuir este uso con diferentes resultados ya que depende de la voluntad de los propietarios con los que seguimos en contacto permanente para recordarles la conveniencia de reducir el paso de vehículos por el interior del Monte. El Patronato no es propietario de estos terrenos y, por lo tanto, no tiene competencia para prohibir.

4. *Solicita información sobre el consumo real de agua y si es posible que el Canal de Isabel II lo facture al Patronato.*

RESPUESTA: La red de riego existente en la zona es común tanto para el Monte del Pilar como para las zonas verdes colindantes que son propiedad del Ayuntamiento. La técnico del Patronato, junto con las empresas de mantenimiento de zonas verdes y del Monte del Pilar, analizaron sobre el terreno la situación y consideraron

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02- Borrador del Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5UDLL-S40L7-M9NVL Fecha de emisión: 4 de junio de 2019 a las 11:12:43 Página 9 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 13/05/2019 16:21 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/05/2019 12:11	ESTADO FIRMADO 15/05/2019 12:11



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de marzo de 2019

inviabile separar ambas zonas por el elevado coste que supondrían los gastos de las obras. La inversión es desproporcionada para el fin que persigue.

5. “Si los importes mencionados en el estudio de rehabilitación de la casa del pastor son por ejecución material o son a precios de mercado, y si se incluyen los gastos generales, el beneficio industrial y el IVA. Solicita aclaración del gasto real aproximado”.

RESPUESTA: Como se explicó en el anterior Consejo Rector, este proyecto es sólo el encargo a un estudio de arquitectura para conocer una aproximación del importe que sería necesario para rehabilitar estos edificios.

No es el proyecto final, cuya redacción también debería incluirse en el precio final de la rehabilitación. Por esta razón, no procede aplicar los gastos de gestión ni de beneficio industrial.

6. “Si se conoce el estado de conservación de la Casa de Díaz y Flora”.

RESPUESTA: El estado de conservación del inmueble mencionado es correcto al igual que el resto de edificios del conjunto. Al ser un edificio habitado con la situación jurídica que tiene actualmente, el Patronato no puede acceder a su interior.

7. “Varias preguntas sobre el estudio sobre el riesgo de incendios:

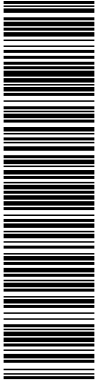
- a) Si le parece bien que la vigilancia en la torreta se ejerza con las cortinas echadas en verano cuando se tiene todo el sol de frente.
- b) Si el horario les parece mucho, poco, adecuado o inadecuado.
- c) Si han pensado en algún tipo de protocolo de comunicación que debe tener el auxiliar de la torreta de vigilancia en caso de detectar un incendio.
- d) Cómo se vigila al monte cuando el auxiliar baja al descanso”

RESPUESTA: Los aspectos a los que se refiere el Sr. Patrono no son objeto de este estudio sino que son materia de prevención de riesgos laborales o de un plan de emergencias (competencia municipal y autonómica).El estudio solicitado versa sobre “EL RIESGO DE INCENDIO” y, por tanto, se estudia el estado actual del Monte, su vegetación, viales, instalaciones, etc. y se enfoca a la evolución de posibles incendios.

8. “Solicita que las peticiones que realice él o su grupo se envíen por correo electrónico ya que no puede acudir al despacho de Gerencia de forma habitual”.

RESPUESTA: Todas las solicitudes de información que ha realizado se han respondido con la mayor celeridad dentro de las posibilidades y recursos con los que cuenta el Patronato.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02- Borrador del Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5UDLL-S40L7-M9NVL Fecha de emisión: 4 de junio de 2019 a las 11:12:43 Página 10 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 13/05/2019 16:21 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/05/2019 12:11	ESTADO FIRMADO 15/05/2019 12:11



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de marzo de 2019

9. “Asegura que desconoce si la empresa de seguridad del Monte del Pilar hace el recorrido que antes hacía la empresa de seguridad del Pinar del Plantío”.

RESPUESTA Esta pregunta ya se ha contestado en Consejos Rectores anteriores en sentido positivo.

10. “Solicita copia del estudio económico que sustenta el precio de licitación del contrato con número de expediente 63/2018”.

RESPUESTA: Se trata de un documento de un expediente en curso. El Patronato se lo facilitará cuando concluya el procedimiento.

11. “Si se ha modificado el contrato de mantenimiento con número de expediente 7/2015”.

RESPUESTA: El contrato no se ha modificado.

12. “¿Cómo va la certificación de las áreas infantiles de la norma UNE 11-76/77?”

RESPUESTA: Se adjunta certificado expedido el 28/01/2019.

13. “Si se tiene conocimiento de un tubo de saneamiento que sale de los chalets de Camino de los Caleros hacia el arroyo, el estado en el que se encuentra, si la Confederación Hidrográfica del Tajo es concededora de ello, si tiene autorización y qué tipo de vertidos realiza”.

RESPUESTA: El Patronato tiene conocimiento de un tubo de pluviales. Este tipo de instalaciones de urbanizaciones son competencia del Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Majadahonda.

D. Pablo Urivelarrea García (representante del Grupo Municipal Somos Majadahonda).

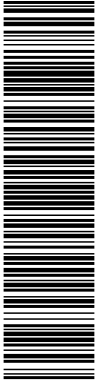
1. “Solicita ampliar información sobre la actuación prevista con la actual tubería de agua para realizar un humedal para cría de ranas2.

RESPUESTA: Actualmente solo es una idea inicial que se estudiará en profundidad si se dispone del presupuesto necesario para su ejecución.

2. “¿Cuál va a ser el proyecto del humedal artificial a realizar después de la depuradora? y si se realizan analíticas después de la depuradora”.

RESPUESTA: En el Patronato se está trabajando en un anteproyecto para la ejecución de humedales artificiales de flujo superficial para completar la depuración

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02- Borrador del Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5UDLL-S40L7-M9NVL Fecha de emisión: 4 de junio de 2019 a las 11:12:43 Página 11 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 13/05/2019 16:21 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/05/2019 12:11	ESTADO FIRMADO 15/05/2019 12:11



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de marzo de 2019

de la EDAR con la eliminación de N y P. Está en fase de estudio para verificar su eficacia.

3. *“¿La depuradora la gestiona directamente el Ayuntamiento o es una contrata?”*

RESPUESTA: La depuradora es privada ya que pertenece a la urbanización Pinar del Plantío.

4. *“Solicita que el Patronato se informe sobre el convenio de la Comunidad de Madrid “Pastoreo controlado contra incendios forestales”.*

RESPUESTA: El Patronato del Monte del Pilar está en contacto con la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid, organismo que gestiona los contratos de desbroces de fajas cortafuegos mediante ganado controlado para estudiar esa posibilidad. En nuestro caso, dado que es un pastor permanente en el Monte del Pilar, se considera más adecuado un contrato de aprovechamiento de pastos.

5. *“Solicita saber si el Monte del Pilar es coto de caza o es zona libre de caza, qué cotos aldeaños hay y si se sabe sus densidades por los planes de gestión cinegética”.*

RESPUESTA: En el Plan Especial del Monte del Pilar se prohíbe expresamente la caza. No existe un inventario actualizado de la fauna que lo habita.

6. *“¿Se tiene intención de realizar una ordenación de montes o un plan técnico de gestión forestal?”.*

RESPUESTA: Se está trabajando en un documento que sirva como punto de partida para la licitación de la elaboración de un Plan de Usos y Gestión del Monte del Pilar cuando se disponga del presupuesto necesario. Por otro lado, se estudia también la posibilidad de adherirse a un Plan Técnico de montes con similares características ya que al ser menor de 250 ha la Ley lo permite.

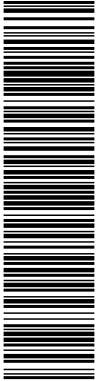
7. *“¿El monte es monte protector o monte preservado?”.*

RESPUESTA: No pertenece a ninguna de estas figuras. Es un monte público de propiedad municipal.

8. *“¿Se puede revisar el importe del contrato de seguridad?”.*

RESPUESTA: El contrato de Vigilancia no tiene revisión de precios.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02- Borrador del Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5UDLL-S40L7-M9NVL Fecha de emisión: 4 de junio de 2019 a las 11:12:43 Página 12 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 13/05/2019 16:21 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/05/2019 12:11	ESTADO FIRMADO 15/05/2019 12:11



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de marzo de 2019

Doña Claudia Solas (representante de las Asociaciones con fines de protección de la naturaleza).

1. *“Solicita una respuesta sobre la situación de la casa del pastor y de si va a haber un pastor cuando se vaya Antonio”.*

RESPUESTA: La rehabilitación de la casa del pastor está pendiente de disponer de presupuesto. La administración pública no puede conceder este tipo de contratos (aprovechamiento de pastos) de forma aleatoria sino que requiere de una licitación previa con publicidad, transparencia, libertad de acceso, no discriminación e igualdad de trato como indica la Ley de Contratos del Sector Público.

2. *“Solicita que todos los patronos sepan qué va a costar un Plan de Uso y Gestión y si se va a encargar a una empresa”.*

RESPUESTA: El Patronato no dispone de recursos suficientes para realizar este documento. Como ya se ha informado en anteriores consejos rectores se está valorando el encargo a una empresa externa.

3. *“Solicita saber el motivo por el que no se ha realizado la catalogación e inventario de árboles”.*

RESPUESTA: Este es uno de los proyectos propuestos como fin de grado en la Escuela de Montes pero ningún alumno se ha mostrado interesado.

4. *“Quiere saber si se ha hecho un seguimiento de la reposición de los olmos”.*

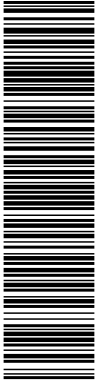
RESPUESTA: El Patronato ha realizado un seguimiento con detalle de la reposición de los olmos que pasamos a explicar: Tras el verano se contabilizaron 5 marras en la zona 1 de las plantaciones realizadas en diciembre del año anterior. Posteriormente se encontraron 2 árboles más tronchados a una altura de 1 m aproximadamente.

Se recibieron 8 unidades de la Escuela de Montes, todos de la variedad “Majadahonda”. Solo 3 de estos 8 olmos se plantaron en la zona 1 y los 5 restantes se plantaron en la zona 2 puesto que en esta zona no hubo marras. (Ver mapa con la ubicación al final del documento).

5. *“Quiere saber, sobre la factura de 1.400 euros de los olmos, en concepto de qué se ha pagado”.*

RESPUESTA: Esta pregunta ya se ha contestado anteriormente. Le transcribimos de nuevo la respuesta que se facilitó en la sesión correspondiente a diciembre de 2018. “Del contrato menor al que se refiere, de la plantación de olmos resistentes a la Grafiosis, al que ha tenido acceso la señora Patrona, sólo existe una factura que incluye el suministro de las plantas, la plantación, el primer riego y la colocación de

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02- Borrador del Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5UDLL-S40L7-M9NVL Fecha de emisión: 4 de junio de 2019 a las 11:12:43 Página 13 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 13/05/2019 16:21 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/05/2019 12:11	ESTADO FIRMADO 15/05/2019 12:11



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de marzo de 2019

protectores de los árboles. Desconocemos a qué otra factura hace referencia en su consulta”. La factura y el expediente completo está disponible en el Patronato para su consulta.

6. *“Solicita información sobre la reposición de los olmos y su ubicación exacta”.*

*RESPUESTA: *repetida*

D. Santiago Vergara Martín (representante de la Asociación de Urbanizaciones)

1. *“Solicita que los autobuses con destino Greña aparquen fuera del Monte del Pilar”.*

RESPUESTA: Los autobuses que llevan a niños pequeños llegan hasta las inmediaciones de Greña y permanecen en el interior del Monte sólo el tiempo imprescindible para que bajen los viajeros. Posteriormente, vuelven para recogerlos.

El Sr. Urivelarrea quiere aclarar al respecto del Convenio que desde 2015 se tiene con la Dirección General de Emergencias que éste no refleja que es la Dirección General la que paga directamente al ganadero por pastorear las zonas estratégicas identificadas en el Plan de Incendios y el papel nuestro se limita a poner en contacto al ganadero con la Dirección General para que se realice el convenio de colaboración.

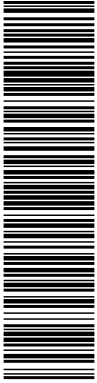
También quiere aclarar que no solamente se solicita que se diga si es coto de caza el Monte del Pilar sino también los cotos aledaños y sus densidades según datos del servicio de caza de la Consejería.

También quiere aclarar respecto del artículo 7 de las Instrucciones de Ordenación de Montes, sobre las particularidades para los Planes Técnicos de Gestión Forestal dice que cuando el Monte es inferior a 250 has, como es el caso, pueden ordenarse mediante un Plan Técnico, pero en la respuesta dice que se puede adherir a un plan técnico existente y él quiere aclarar que no es que exista un plan técnico, sino que hay que elaborarlo.

Para finalizar, reclama que algunas preguntas sobre la ganadería no han sido contestadas, como si existe un Convenio del Patronato o del Ayuntamiento con Antonio, si existe un pliego de pastos, si hay un estudio económico de cara a la futura renovación del ganadero, si el Monte tiene código RETA, cual es el código de admisibilidad de pastos, y si el Patronato o el Ayuntamiento certifica al ganadero por el aprovechamiento del Monte para poder solicitar el pago básico de la PAC.

El vicepresidente indica que las preguntas serán atendidas en la próxima sesión, aunque recuerda que se tratará de una sesión extraordinaria con un único punto del orden del día para la aprobación del acta.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02- Borrador del Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5UDLL-S40L7-M9NVL Fecha de emisión: 4 de junio de 2019 a las 11:12:43 Página 14 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 13/05/2019 16:21 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/05/2019 12:11	ESTADO FIRMADO 15/05/2019 12:11



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de marzo de 2019

La Sra. Solas, nuevamente, respecto al tema de la cantidad de vehículos que acceden al Monte solicita que la Gerente aclare si están contabilizados los 45.566 kms en rondas aproximados que, según la memoria de la empresa de seguridad, realiza el servicio de patrulla realizado por los vigilantes de dicha empresa. Según la Sra. Solas, sale una “cantidad escandalosa” de kilómetros que eleva mucho la contaminación y por eso solicita aclarar si están contabilizados o no. Afirma que “aquí” ya se dijo en muchas ocasiones realizar las patrullas a pie, con coches eléctricos o en bicicleta, como en otros parques forestales de Europa. Cuestiona la necesidad de mantener dicha vigilancia ya que históricamente el Monte no ha sufrido ni vandalismo ni incendios. Preferiría que el Colegio de Montes realizase un estudio sobre la necesidad de frecuencia de vigilancia. Insiste en el elevado número de coches que pasan sin ningún control.

El Sr. Cantarero avisa que debe abandonar la sesión. El vicepresidente toma la palabra y afirma que, dado que es la última sesión ordinaria, quiere expresar su agradecimiento a los Sres. Patronos por su leal colaboración, pedir disculpas por si en algún momento no ha estado a la altura de las circunstancias del cargo que ostenta y, por último, felicitar muy efusivamente a la Gerente y al equipo técnico del Patronato por la excelente labor que han desarrollado en los últimos años y de la cual da fe.

Siendo las 10:20 hs, el Sr. José Manuel Cantarero Bandrés (representante de los antiguos propietarios) abandona la sala.

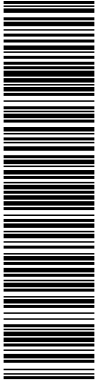
8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

(Según lo que consta en el punto número 5, se introduce la intervención de la Sra. Solas).

La Sra. Solas muestra su preocupación por el aumento de las huellas de la actividad de los jabalíes, ella desconoce actualmente la causa de dicha invasión ya que se ha reforzado la valla y se ha hecho el paso canadiense que ha supuesto un coste y por ello pregunta a la gerente que relación ha tenido con otras poblaciones y añade “que ella no la había visto pero que una vecina suya había tenido un susto tremendo”. En ese sentido, pregunta cuál ha sido el coste de las medidas tomadas y la valoración de la idoneidad de dichas medidas.

Se manifiesta en el mismo sentido respecto al “número absolutamente escandaloso” de coches que acceden al Monte y explica que ella misma solicitó en enero al vigilante de la caseta los datos y que éste no se los entregó alegando que seguía instrucciones del Patronato por cuestión de protección de datos, aunque ya se le había entregado en otra ocasión. Ella no está de acuerdo con dicho motivo ya que ella no había pedido ni las matriculas ni los nombres de las personas que iban en los coches. Pregunta qué se está haciendo en el Patronato para evitar el aumento de la

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02- Borrador del Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5UDLL-S40L7-M9NVL Fecha de emisión: 4 de junio de 2019 a las 11:12:43 Página 15 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 13/05/2019 16:21 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/05/2019 12:11	ESTADO FIRMADO 15/05/2019 12:11



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de marzo de 2019

frecuencia de acceso de coches ya que cree recordar que para este año está prevista la cifra de 29.880 vehículos frente a los 11.062 del 2018.

En referencia a su reiterada solicitud de acceder al convenio con Grefa, el Patronato le ha informado que ese convenio fue firmado por el ayuntamiento y que por tanto el Patronato “no tiene nada que decir”. Ella opina lo contrario ya que es un convenio firmado para 25 años de los cuales quedan 3 y que habrá valorar si su renovación es beneficioso para el Monte del Pilar. También reclama la Memoria Anual a cuya realización se comprometió Grefa. Explica que la ha pedido por registro pero que no la ha conseguido.

En cuanto a los “supuestos actos vandálicos” acontecidos en la plantación de los olmos, ella solicitó información a la Técnico del Patronato sobre el número exacto de árboles destrozados o robados así como la denuncia ante la Guardia Civil y la Policía Local. Se le respondió vía correo electrónico que “sólo se había notificado a la Policía ya que la Guardia Civil no consideraba el hecho como objeto de denuncia”. Solicita a la gerente un informe detallado de la situación en la que a la fecha de hoy se encuentra la plantación, distinguiendo claramente si la causa del fallecimiento ha sido el encharcamiento o el robo ya que a ella “no le salen las cuentas” y la nueva ubicación exacta de las reposiciones.

También vuelve a solicitar al Patronato la elaboración de un Plan de Uso y Gestión.

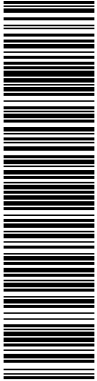
Y, para finalizar, expresa la necesidad de conocer el número de árboles que hay en el Monte de el Pilar y con ese fin han contactado con centros escolares del municipio para realizarlo con la ayuda de profesores y alumnos. También solicita la colaboración de la Escuela de Montes ya que el inventario forestal es un proceso clave para la evaluación del estado de las masas y recursos forestales: la toma de decisiones en la gestión se basa en una correcta interpretación de los resultados del inventario.

Asimismo, informa que “Ecologistas en Acción” ha realizado una encuesta como forma de entender lo que la gente espera del Monte. Dicha encuesta carece de rigor científico y se ha realizado en el mes de octubre entre los visitantes del Monte del Pilar y cuyos resultados procede a leer. El vicepresidente propone que haga llegar la encuesta y sus conclusiones por correo electrónico a la Gerente del Patronato desde donde se les hará llegar al resto de miembros del Patronato. La Sra. Solas muestra su conformidad.

El Sr. Riquelme solicita la encuesta de realizada.

El Sr. Urivelarrea, sobre los cotos de caza que ha mencionado previamente, si hay medidas que se están tomando al respecto.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02- Borrador del Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5UDLL-S40L7-M9NVL Fecha de emisión: 4 de junio de 2019 a las 11:12:43 Página 16 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 13/05/2019 16:21 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/05/2019 12:11	ESTADO FIRMADO 15/05/2019 12:11



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de marzo de 2019

Asimismo, al respecto de la documentación remitida del presupuesto prorrogado del año 2019, sobre la partida de 11.700€ denominada “Estudios y Trabajos Técnicos”, pregunta si hay algún proyecto al respecto de dichos Estudios y Trabajos.

Pregunta si ha habido comunicación con los propietarios privados, según se recoge en el Plan de Incendios, sobre la peligrosidad de sus setos de arizónica.

Solicita nuevamente ver si en siguientes sesiones se puede programar una visita al Monte por parte del Patronato.

La Sra. Solas quiere hacer varias precisiones sobre la Memoria de Sasegur:

- Se indica literalmente “(...) pusieron al Monte del Pilar en manos de la nobleza, pasando posteriormente a la alta burguesía que la ha transmitido a sus herederos hasta nuestros días”. Este informe obvia la cesión que se hizo por parte de los propietarios, fundamentalmente de la familia Oriol, y le gustaría que quedase reflejado.
- Se indica “(...) la instalación dispone de 7 accesos” y se nombra repetido el mirador de Cotoblanco, peatonal y de emergencias. Solicita se corrija el error.
- También “(...) en el interior podemos encontrar distintas instalaciones de uso privado: Mapfre, Grefa, Convento Legionarios de Cristo, Safitra y Canal de Isabel IP” no nombra la casa del pastor ni la casa de Flora y no sabe si Gerencia lo ha detectado.
- Otra “(...) como también el control de las empresas subcontratadas” ella no entiende a que empresas subcontratadas se refiere ni si implica un sobrecoste para los vecinos.

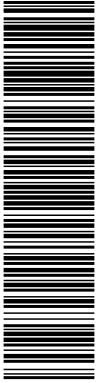
El Sr. Escribano quiere agradecer a la gerente su gestión. Afirma que él conoció la anterior etapa y considera que han cambiado muchas cosas en la actualidad. También quiere agradecer al equipo técnico por ella dirigido y afirma que “el monte lo ha notado” y los majarriegos también. También resalta la intensidad de su trabajo y su talante, siempre atendiendo y recogiendo las sugerencias.

Aprovecha para informar que él no va a estar más aquí ya que se jubila en julio y habrá un representante nuevo de la Escuela. Solicita que se anoten las siguientes cuestiones para el próximo ciclo del Patronato:

- Elaboración del Plan de Gestión que es fundamental.
- Que los propietarios estén representados en el Patronato
- Que las sesiones fueran “más públicas” para que asistiese más gente. Propone que sean por la tarde para que sean más participativas y con mayor difusión.

Termina su intervención agradeciendo y pidiendo disculpas por los posibles planteamientos tajantes que hubiera podido tener. Añade que la Escuela tiene intención de seguir trabajando y que, actualmente, hay propuestas no dichas pero

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 02- Borrador del Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5UDLL-S40L7-M9NVL Fecha de emisión: 4 de junio de 2019 a las 11:12:43 Página 17 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 13/05/2019 16:21 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/05/2019 12:11	ESTADO FIRMADO 15/05/2019 12:11



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión Ordinaria 28 de marzo de 2019

sobre las que se están trabajando, como las microcuencas o la que está realizando, a título personal, un profesor de la Escuela (Diego García Jalón) que vive en Majadahonda, sobre un inventario de los árboles. También quiere agradecer a Elena (la técnico del Patronato) ya que siempre ha atendido sus requerimientos.

Se presenta el Sr. Lucendo que asiste en representación de la Asociación de Urbanizaciones, y transmite en nombre del Sr. Vergara que entienden que es un fin de ciclo y que da las gracias a todos en nombre de la Asociación y que espera volver a verse en la próxima legislatura.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y veintinueve minutos.

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE

LA SECRETARIA

Gustavo Severien Tigras

María Celia Alcalá Gómez

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1004522-5UDLL-S40L7-M9NVL-A7E197A806F29B26890EE70DA9404C6E8A2FFE3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>